



## *Academia de la Magistratura*

### **RESOLUCIÓN N° 019-2015-AMAG-CD/P**

Lima, 09 de Febrero de 2015

#### **VISTO:**

El Memorando N° 02-2015-AMAG/CD/P, de fecha 09 de febrero del año en curso, que dispone la reprogramación de vacaciones de la doctora Teresa Valverde Navarro, Director General (e) de la Academia de la Magistratura;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el personal de la Academia de la Magistratura se regula por el régimen laboral de la Actividad Privada;

Que, con mediante Memorando N° 02-2015-AMAG/CD/P, se dispone la reprogramación de las vacaciones de la doctora Teresa Valverde Navarro, Directora General (e), teniéndose como nueva fecha desde el 18 de febrero hasta el 04 de Marzo de 2015 inclusive;

Que, a efectos de dar continuidad a las labores inherentes al referido cargo, y en las actividades propias de la Dirección General, es necesario encargar temporalmente al funcionario responsable de dicha área mientras dure la ausencia de la Directora General (e);

Que, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura N° 26335, de conformidad con el mandato legal, en ejercicio de sus atribuciones;

#### **SE RESUELVE:**

**PRIMERO:** Encargar a partir del 18 de febrero hasta el 04 de marzo del año en curso, a la señora **NATHALIE BETSY INGARUCA RUIZ**, Secretaria Administrativa de la Academia de la Magistratura, las funciones de la Dirección General, quien se desempeñara interinamente en la referida labor mientras dure el descanso vacacional autorizado mediante el documento del visto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

.....  
**Duberli A. Rodríguez Tineo**  
Presidente del Consejo Directivo  
Academia de la Magistratura